

Democracia “desde abajo”: elecciones y participación ciudadana en el imaginario político

María Celina Fares y Humberto Manuel López

María Celina Fares es Magister en Historia de las Ideas Políticas y profesora titular efectiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.

Humberto Manuel López es Psicólogo Clínico y Psicólogo Social y profesor titular efectivo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.

mcfares@uolsinectis.com.ar

resumen

La preocupación por el itinerario de la democracia en Argentina es un tema central en los estudios políticos. A partir de la crisis de 2001, clímax de la crisis de representación, la participación ciudadana recuperó centralidad en los planteos sobre calidad democrática. Tanto las reconstrucciones teóricas cómo históricas abren nuevos planteos e interrogantes. Nuestro propósito ha sido contrastarlos con una muestra del imaginario político reconstruido a propósito de las elecciones. Desde categorías analíticas de la psicología social y la teoría política hemos reconstruido cuáles son los principios y sostenes de las prácticas electorales ciudadanas, los referentes de los que dependen y en función del contraste entre pasado y presente hemos trazado una interpretación del estado de la ciudadanía. Adelantando conclusiones observamos un fortalecimiento de la tendencia a privilegiar a la sociedad civil como espacio de participación, y la paradójica pervivencia de la delegación de la responsabilidad política en la cuestionada clase dirigente. Los procesos de autonomización de viejas identidades políticas abren el espacio para la deliberación y la opción individual, se expresan a través de demandas y protestas y alcanzan a proyectarse en posibles acciones civiles, pero no reflejan aún la posibilidad de pensarse como sujetos políticos con proyectos comunitarios.

summary

The discussion about the democratic itinerary in Argentina is a central topic in political science. As a case in point, beginning with the 2001 political debacle, citizenry participation recovered its importance vis-à-vis the conversations being carried on with regards to democratic quality. Theoretical reconstructions on this topic, as well as historical ones, open up new alternatives and questions. Our goal has been to compare and contrast those constructions as samples of the political imaginary, reconstructed through an analysis of the electoral process. Using social psychology categories, we have reconstructed the principles of the citizens' electoral practices, the events on which those practices depend, tracing a line for interpreting the current condition of the citizenry. We have conclude that it is possible to observe a strengthening of the tendency to privilege civil society as a space for citizen participation, as well as the paradoxical continuation of the delegation of political responsibility in the governing class. The processes of atomization of old party and ideological identities have opened up the space for discussion and for personal options, expressed through possible civil actions, but they do not yet reflect the possibility of the citizens thinking of themselves as political subjects with communal projects.

palabras claves

ciudadanía / elecciones / participación / representación / imaginario político / democracia /

keywords

citizen / election / participation / representation / political imaginary / democracy /

1. Introducción: nuestro punto de partida

Nuestro propósito es indagar el imaginario político local y relacionarlo con los debates que se están planteando desde las ciencias políticas y sociales en torno a ciudadanía y democracia.¹ Particularmente nos interesa recuperar las representaciones mentales sobre participación y representación a partir de los procesos electorales, con el objetivo de rescatar las significaciones que subyacen a las prácticas ciudadanas y a las posibles transformaciones de la política.

Este abordaje pretende inscribirse en el planteo del *retorno de la política* postulado por Mouffe (1999:122) quien sostiene la importancia de la política como el ámbito de resolución de conflictos en la búsqueda de un *bien común, que se construye a través de los imaginarios sociales como horizontes de condición de posibilidad y de “la gramática de la conducta” que coincide con la fidelidad a los principios ético-políticos constitutivos de la democracia moderna: libertad e igualdad para todos.*

El repensar la política desde su centralidad conflictiva y su forma democrática tiene para nosotros tres anclajes: en primer lugar una preocupación por realizar un relevamiento empírico de las representaciones mentales “desde abajo” y ponerla a jugar en contraste con la reflexión teórica sobre la política.

En segundo lugar, la pretensión de articular la dimensión subjetiva de la política, observada como el apuntalamiento necesario en la configuración del imaginario sobre el que se funda el sentido y la legitimidad del orden existente, con la dimensión temporal de la política que nos permite establecer relaciones comprensivas de las continuidades y transformaciones entre pasado y presente.

Finalmente es pertinente incluir en esta preocupación el compromiso ciudadano que liga las problemáticas epistemológicas con el desarrollo de nuestras propias condiciones de existencia, –al decir de E. Said (1996:115)– *trabajando en la articulación y representación de determinados puntos de vista... que aspiran lógicamente a que el resultado sea eficaz en una sociedad.*

2. El planteo contextual del problema

El tema de la *participación ciudadana* ha ido cobrando centralidad en los debates sobre democracia en Argentina, sobre todo a partir de la crisis de diciembre de 2001 cuando las movilizaciones sociales y las nuevas formas de participación política llevaron a su punto culminante a la *crisis de representación*, manifestada desde

los primeros años de la década del noventa, llegando no sólo al escarnio de la clase dirigente emblemática en el *que se vayan todos*, sino incluso a poner en cuestión la institucionalidad democrática misma.

La necesidad de contrastar lo que en 2001 se mostraba como incuestionable, esto es la emergencia de una participación social y política heterogénea no atada a las viejas formas de militancia política, partidaria e ideológica, con la consolidación de la participación electoral en 2003, nos abrió una serie de interrogantes acerca del itinerario de la democracia.

Desde principios de los años noventa era tarea del sentido común de la cultura política en Argentina –no ajena a lo que ocurría en otras latitudes– percibir la crisis de la política envuelta en la paradójica tensión entre: una ciudadanía que sentía y expresaba su desconfianza hacia la clase política, lo que se ha denominado *la crisis de representatividad* (Manin, 1998) y la consolidación de un consenso sobre las bondades de la democracia como único régimen viable y deseable.

Por aquel entonces primaba en el diagnóstico sobre el *malestar de la democracia*, la brecha existente entre la gente y los políticos, la cual ponía en evidencia la ruptura con el presupuesto básico de la teoría angloamericana de ciudadanía: la creencia en un pacto social basado en la confianza en la delegación de la soberanía en los representantes de los intereses y necesidades de la sociedad (Fares, 1999).

A los fines de contrastar postulados teóricos con el imaginario político existente realizamos una encuesta abierta a mediados de 1994 en el Gran Mendoza y arribamos a algunas conclusiones provisionales. Si bien se seguía identificando la democracia con el ejercicio de las libertades en contraste con el autoritarismo del pasado, las expectativas estaban puestas en que su consolidación vendría de la mano de la capacidad de la sociedad civil para controlar a la clase política. A su vez, el señalamiento de los políticos como responsables de la implementación de políticas destinadas a satisfacer sus propios intereses en detrimento de las demandas y necesidades sociales era un claro manifiesto del nudo de la tormenta en un sistema que O'Donnell caracterizara como *democracia delegativa por el déficit existente en la accountability vertical y horizontal*.²

La democracia representativa fracasaba como expectativa sin que se observaran representaciones que sostuvieran la posibilidad de articular una sociedad civil con una voluntad política de participa-

ción. Aquella noción de pueblo, que otrora condensara la idea de sujeto político por excelencia desaparecía como una imagen fantasmal, dejando espacio a las nociones de gente / individuo desligados de su rol político.³

Algunos analistas creían encontrar en la expansión de los medios de comunicación, las nuevas formas de mediación entre representante-representado; mientras la gente insistía en hacer notar que la única forma de hacer llegar las demandas de la ciudadanía dependían de la propia acción: *poder hacerse oír, poder llegar...*⁴ Una auto percepción personal y corpórea que inquietaba la visión estilizada y monolítica de la desafección, apatía e indiferencia con que se caracterizaba a la ciudadanía en los años noventa.

Más allá de esta aparente paradoja, el desencanto y la crítica ciudadana que provocaba la clase dirigente sólo alcanzaba para articular como demanda social la *cuestión ética*, que no rozaba si quiera las reglas de juego de la democracia existente.

La combinación de elementos en tensión como el deseo de cambio de la clase política⁵, la sombra del temor frente a horizontes posibles de quiebre o caída del sistema⁶, y una dosis de satisfacción por la recuperación del sistema legal⁷, daba lugar a una especie de resignación forzada o enojo contenido en función del cálculo costos/beneficios, que dejaba a la ciudadanía sin capacidad de elaborar respuestas alternativas posibles.

Es explicable desde esta perspectiva que la crisis de diciembre de 2001 fuera tomada como un parteaguas que cristalizó el malestar existente de la sociedad argentina y dejó un espacio abierto hacia futuro. Tal fue la profundidad de la crisis que algunos observadores externos como Rosanvallon o Touraine manifestaron su preocupación frente a la posible disolución de la Argentina como nación. Mientras otros más optimistas, como D. Quattrocchi-Woisson desde el *Observatorio de Paris*, creyeron ver el comienzo de un nuevo ciclo revolucionario que tenía su paralelo en aquel 17 de octubre de 1945.⁸

En términos menos radicalizados, las jornadas del 19 y 20 de diciembre produjeron una ruptura institucional violenta que puso en cuestionamiento no sólo el ejercicio de la autoridad vigente, sino las reglas mismas de la democracia, simbolizadas en un viejo slogan *que se vayan todos*, lo cual se materializó en una ruptura institucional formal: la revocatoria de la duración de los mandatos de la dirigencia política responsable de la crisis. Lo cierto es que hubo que aceitar los procedimientos para que el cambio de gobierno que la

sociedad demandaba encontrara cauces constitucionales para no romper con la dimensión legal republicana de la democracia.

Pero esto no era todo. A partir de entonces las prácticas ciudadanas cobrarían un rol protagónico que no era el de la aclamación de la democracia ilusionada de los ochenta, como tampoco la delegación oculta tras la liberalización de los noventa. Se trataba de sectores muy movilizados que ocuparían la calle nuevamente como reappropriación de un espacio público que les pertenecía no sólo por tradición, sino en vistas a la necesidad y urgencia de los reclamos. Por ello los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre se instalaron no sólo como la instancia de revalorización del *poder popular*, sino como un acto de significación inicial que devolvía a la participación ciudadana el rol central.

En suma, la crisis pareció señalar la doble faz de un nuevo derrotero: por un lado se marcaba un cambio de rumbo institucional que ponía en tela de juicio a los partidos políticos tradicionales y a su dirigencia y cuestionaba el modelo de desarrollo económico que había quebrantado a la Argentina, mientras que por otro lado auguraba nuevas formas de participación ciudadana, dando visibilidad a sujetos y demandas preexistentes. Piqueteros, vecinos, ahorristas, reactivaron la protesta a través de cortes de ruta, estallidos y movilizaciones y crearon formas nuevas como los cacerolazos y las asambleas, mientras que el sistema institucional buscaba construir canales de participación (Cheresky y Balanquer, 2004).

La pervivencia de los cambios requería encontrar cauces institucionales que evitaran la anarquía o el retorno al pasado autoritario. Los mecanismos republicanos respondieron asegurando así la continuidad democrática aparentemente dentro de los moldes tradicionales cuestionados.

Las elecciones del 27 de abril de 2003 y del 22 de octubre de 2005 parecieron dar muestras sobradas de ello. Las primeras convocadas por el presidente provisional Eduardo Duhalde, refundaron el sistema democrático. Las legislativas, provinciales y nacionales de 2005 consolidarían el nuevo rumbo. En diciembre de 2003 el ex-gobernador peronista de Santa Cruz, Néstor Kirchner, asumió la presidencia de la República Argentina con tan solo un 22% del voto popular, luego que el ganador en la primera vuelta, el ex-presidente Carlos Menem, renunciara a presentarse en la segunda vuelta. En octubre de 2005 la contundente victoria electoral en las elecciones legislativas del kirchnerismo haría visible el consenso que reflejaban las encuestas (Calvo, 2005:153-160).

Frente al contraste entre la aparente irreductibilidad de las demandas ciudadanas en 2001 y los resultados de las contiendas electorales, aparecía la tradicional interpretación pesimista signada por la frase *todos se habían quedado*.

Lejos de adherir a este simplismo, se trata de observar cómo las transformaciones profundas de las instituciones suelen ser más lentas e invisibles que lo que la irrupción de los acontecimientos suele evocar. Si bien es cierto que la oferta electoral se matizó con la desagregación de partidos políticos y la emergencia de nuevos liderazgos y nominaciones partidarias⁹ y que los análisis políticos veían en esta rearticulación de la oferta partidaria una vuelta a la alternativa entre izquierdas y derechas que ponían en cuestionamiento el futuro de los partidos tradicionales, había un sentido común que parecía no olvidar los orígenes de las contendientes.

La pervivencia de las viejas estructuras partidarias implícita en la contienda a pesar del alto grado de dispersión electoral y la fragmentación producida que evidenciaba tanto el PJ como la UCR (recordemos que el PJ no se presentó como tal sino bajo las nominaciones *Frente para la Victoria* con la fórmula Kirchner-Scioli, *Frente para la Lealtad* con Menem-Romero y *Movimiento Popular* Rodríguez Saa-Posse y que la UCR sacó solamente el 2.3% de los votos con la fórmula Moreau-Losada); no parece ser un tema menor.¹⁰

En realidad la tendencia a ligarse ante un estímulo aglutinador como son las elecciones, suele poner en marcha un dispositivo de igualdad que pretende convertirse ilusoriamente en identidad, pero resulta difícil discriminar, más allá de los liderazgos en pugna y la reaparición de signos antagónicos como izquierda y derecha, qué era lo definitivamente nuevo en términos institucionales, que podría sustituir a las viejas identidades partidarias.

En este escenario y en consonancia con la preocupación de Badiou (1996) se trataba de indagar acerca de cuáles eran los principios que sustentaban la práctica política, en este caso la decisión electoral, de qué acontecimientos significativos dependían y cómo se pensaba la política a partir de los contrastes de los enunciados que la coyuntura electoral promovía.

3. Preocupaciones teóricas

a) Elecciones y autonomía ciudadana

Las elecciones en el sentido sustancial, son el punto de origen de

la democracia (Anduiza y Bosch, 2004): el momento de efectivización de su principio legitimatorio: la soberanía popular. Simbólicamente se convierten en el ritual conmemorativo del pacto político inicial, para algunos con el sentido de fiesta y celebración, para otros de revolución, cambio y reedición. En su sentido procedimental, las elecciones son el mecanismo legal de estructuración de la vida política que legitima la selección de los gobernantes.

Desde estas perspectivas las elecciones de 2005, luego de experiencias previas de indagación, se convirtieron en la ocasión propicia para relevar entre una ciudadanía sensibilizada frente a la obligación electoral, indicios acerca de nuestra preocupación central. Esta es: si la crisis de la que hablamos había dado lugar a un mayor grado de autonomización de los comportamientos ciudadanos y si estábamos asistiendo a transformaciones que hacían a la calidad de la democracia.

La delimitación del problema refiere a la centralidad que el tema ciudadanía ha cobrado en los estudios sobre calidad democrática, ciertamente consensuado (PNUD, 2004). Delimitado el concepto de ciudadanía, entre otros por Cheresky y Quiroga (2006) no sólo como fuente de voluntad y poder político (auto institución y subjetivación) y esencia de la vida democrática fundada en la igualdad de los sujetos, sino como demanda y ejercicio de derechos que supera los de protección y distribución, e incluye un sentido de pertenencia a una identidad común. El término ciudadanía trasciende incluso a los sujetos individuales y se convierte en el señalamiento de un espacio público igualitario e inclusivo.

Se pretende dar cuenta de si se trata de sujetos/espacios con connotaciones de responsabilidad, razonabilidad y conciencia, *liberados* de sentimientos y prácticas tradicionales, es decir liberados de adscripciones sostenidas por vinculaciones clientelares, prebendarias o autoritarias, o por lealtades en función de premios y castigos.

Además se trata de indagar acerca del sentido de la autonomía ciudadana, si se alude a las definiciones clásicas, como las que recupera Castoriadis (1988), de participación en los asuntos públicos del demos –autónomos, autodikós y autóteles– dentro de un marco institucional normativo, que en términos de O'Donnell sería un sujeto *agente* en el ejercicio de sus libertades, que hace elecciones razonables y es considerado el mejor juez en torno a los objetivos y las situaciones.

La centralidad de la autonomía ciudadana está íntimamente liga-

da a la denominada *calidad democrática*, entendida ésta no sólo en términos teóricos, sino en función de procesos políticos cuya gradualidad remite a experiencias históricas particulares, que determinan la especificidad de un régimen político.

b) La cuestión democrática: delimitaciones y trayectorias

Es necesario acotar que el término democracia sigue siendo objeto de discusión en torno a sus significados. A manera de enumeración las cuestiones más visitadas en el campo académico versan sobre si la representación ha sido el fin o el principio de la democracia, desplegada en la famosa diferenciación entre *la democracia de los antiguos y democracia de los modernos*; sobre si democracia implica solamente la idea de autonomía individual o necesariamente incluye un proyecto colectivo; y finalmente si la soberanía popular se reduce a una posición pasiva de autorización, control o veto o si por el contrario requiere una posición activa y participativa.

Además incluye concepciones muy generales que van desde la idea de democracia como principio de organización social de horizonte movible en función de la resolución consensual de los conflictos, a las más específicas como la configuración de un régimen político de origen electoral, con una organización institucionalizada y legalmente sancionada. Desde la idea de una forma de gobierno que posibilita el ejercicio de libertades y derechos participativos (igualdad, libertad, justicia y progreso) a la concepción que incluye las adscripciones ciudadanas que configuran un imaginario en torno a la idea de un nosotros, de una nación (PNUD, 2004).

Finalmente la democracia supone distintas dimensiones que permiten acotar el análisis de los ámbitos, formas y sujetos de ejercicio del poder. En primer lugar la dimensión espacial remite a esferas territoriales, funcionales-burocráticas, públicas directas o virtuales y que responde a la pregunta ¿desde dónde se ejerce el poder? En segundo lugar la dimensión jurídica o de derecho supone reconocimiento de una gama de derechos con una finalidad y responde a la pregunta ¿quién y para qué ejerce el poder? En tercer lugar, la dimensión institucional refiere a los mecanismos participativos y deliberativos en detrimento de los hegemónicos patrimonialistas, la cuál responde a la cuestión de la manera o el ¿cómo se ejerce el poder? (Munck, 2002).

También puede describirse en función de una tipología construida siguiendo sus procesos de desarrollo histórico. Particularmente nos referiremos a la propuesta de Rosanvallon para el caso francés

y pensando en los correlatos que se pueden hacer con el proceso argentino.

Rosanvallon (1992) describe a la *democracia de integración* cuando a través del sufragio universal, símbolo de la pertenencia social e inclusión política se abre un espacio de invención de la norma que es la expresión de la soberanía popular como principio legitimador, operando con un sentido religioso de unificación del cuerpo social y su voluntad general. Se trata del pasaje del consentimiento al autogobierno, que implica dos movimientos: el de secularización: el sentido de auto institución de lo político y social; y el de subjetivación: en el sentido del advenimiento del individuo como categoría organizadora de los social. Bien podríamos pensar que este tipo de democracia tuvo su correlato en la historia argentina en la experiencia radical (1916-1930) producto de la implementación de la ley Sáenz Peña que abrió a través del ejercicio del voto un ritual colectivo que además de consagrar la democracia, construyó identidades políticas integradas a través de formas totalizantes expresadas *como la causa radical frente a la razón conservadora* (De Privitello, 2001:139).

En *Le Peuple introuvable* el historiador francés utiliza el término *democracia de gobierno* para dar cuenta del régimen de autoridad y del sujeto de poder. Se refiere a la democracia electoral y al problema de la representación en función de la confiscación que produce de la soberanía popular. Más allá de los problemas de distancia, renuncia o traición que la representación provoca, para Rosanvallon se trata de un problema de figuración, de darle forma o hacer visibles a sujetos abstractos/jurídicos, como los ciudadanos y crear la ficción del pueblo “inhallable”. En la historia argentina, tanto las experiencias de fines de siglo XIX y XX, pueden constituirse como diversas muestras de la primacía de la representación jurídica/política por sobre la social. Sin desatender las diferencias contextuales entre la república liberal de finales del XIX y la democracia liberal de fines del XX, ambas construyen formas de gobernabilidad legitimada por sujetos jurisdiccionales abstractos: nación/ciudadanía, que no reflejan las condiciones sociales reales de la existencia.

En tercer lugar Rosanvallon nos habla de *democracia de equilibrio*, para referirse al sistema político que enraíza en los mecanismos representativos las diferencias visibles de la sociedad, superando la representación abstracta de pueblo soberano, a través de partidos políticos, sindicatos y cuerpos intermedios o consejos. La experiencia peronista en Argentina entre 1946 y 1955 fue la expe-

riencia más visible de la representación de la estructura social en la organización del poder, no sólo a través del partido peronista con sus tres ramas sindical, masculina y femenina, sino a través de las corporaciones sindicales, militares, empresariales y eclesiásticas que incluyeron en el Estado intereses sectoriales que no se sentían representados por los viejos partidos, pero que terminaron fundiéndose en un proceso de polarización social entre peronismo/antiperonismo.

Finalmente en *La Democratie Inachevée*, al recorrer la indeterminación del término soberanía popular y los bordes de la democracia acechada por el cesarismo bonapartista y la revolución social de la Comuna y con una visión más elitista de la política, acuña el término *democracia media*, incluyendo el concepto de integración y equilibrio, que supone soberanía de la nación por sobre el pueblo, instituciones republicanas por sobre el sufragio, sorteando las tensiones entre el consentimiento resignado del liberalismo y la absolutización del democratismo revolucionario (Rosanvallon, 2000).

El *juste milieu* tan caro a los franceses, no parece tener un claro referente en el caso argentino, aunque nuestras últimas décadas democráticas pretendan serlo. Mientras las demandas de republicanismismo son un aspecto deseado y sostenido como materia pendiente, pues si bien se ha logrado un amplio margen de libertades políticas existe la conciencia de la falta de ejercicio de los deberes y responsabilidades ciudadanas (Botana, 2006), la carencia indeleble está en la capacidad de absorber la demanda de los crecientes sectores marginados y pauperizados a partir del abandono del Estado de su responsabilidad por el bienestar social.

Por otra parte la idea de proyecto nacional ha sido recientemente recuperada por el discurso político, aunque no resulta fácil de reinstalar luego de la zigzagueante trayectoria de los nacionalismos en Argentina, que no dudaron en conciliar intereses particulares con proyectos de corte autoritario y violento que nada tenían que ver con la República. Con la dictadura de 1976 se pulverizó no sólo a los sectores que bregaban por un proyecto nacional y popular, sino también finalmente a los propios ideólogos de la defensa de la nación *occidental y cristiana*, arrebátandole al término *nación* sus contenidos populares y contractuales y socavando cualquier tipo de invención étnica legitimatoria.

Actualmente la democracia se encuentra cuestionada en su efectivización y limitada en su capacidad de representación y su crisis parece ser la continuidad de derroteros históricos que incluyen la

novedad del repliegue de los sujetos sobre su vida privada. Rosanvallon (2006) propone crear una sociedad civil emancipada que atienda a una soberanía compleja, no monista, sino plural que requiere la institucionalización de diversas formas de participación y niveles de representación, para encontrar ese pueblo *inhallable*, central e inasible o ausente.

Se trata entonces de redescubrir no la esencia sino la historia de la democracia siguiendo la idea de emancipación a través de la sustitución de poderes externos por los de auto institución. La propuesta pretende arraigar una democracia institucional que organiza la vida común por la regulación de la distribución de derechos y bienes, y que presenta como clave central no la voluntad, sino la justicia. Salir de la democracia meramente electoral para crear otra democracia *la de la desconfianza*, con poderes diseminados dentro del cuerpo social, poderes de control de los representantes y que obligan a respetar sus promesas, poder de sanción e impedimentos que los obliguen a renunciar a ciertos proyectos y el poder de juzgar a través de jurados populares que controlen la gestión de los cargos públicos.

c) Imaginario social. Instituciones y representaciones mentales

Desde la psicología social hemos intentado abrir una brecha en las teorías psicológicas del psiquismo que consideramos excesivamente cerradas para abordar el terreno común de los significados, sentidos o representaciones tanto sociales como individuales, entendiendo que tanto lo simbólico y lo concreto, como lo individual y lo social, se apuntalan mutuamente. Las teorías psicológicas tradicionales suelen no detenerse en la forma en que estas relaciones se producen y pasan directamente a los efectos de las mismas. Tanto en las teorías como en las *marcas* que ostentan las personas, se observa un déficit en la articulación del impacto de lo social sobre lo psíquico y viceversa.

El análisis psicosocial sigue el camino del psicoanálisis con la propuesta acerca de la existencia de representaciones mentales organizadas en dos categorías, las representaciones de cosa y las representaciones de palabra, que constituyen en definitiva una unidad en el sujeto: la de las representaciones mentales. Como continente por un lado y nutrido por las mismas representaciones por otro, tomaremos la vasta noción de imaginario social, deteniéndonos fundamentalmente en uno de sus aspectos constitutivos: el *imaginario político*.

Definiremos al imaginario como una creación social, histórica y psíquica que esta constituido por significaciones sociales y por las instituciones fundamentales de una sociedad. Castoriadis (1988: 68) dice que es un *magma de significaciones imaginarias sociales* que cobran cuerpo en la institución de la sociedad considerada y también que es *una creación incesante esencialmente indeterminada (social, histórica y psíquica) de figuras, formas, imágenes y solo a partir de ésta puede tratarse de "algo"*. Por otra parte, Colombo (1989) afirma que la materia del imaginario social es *la representación, la capacidad imaginante utiliza la representación significa enlazar imágenes que nos alejan del mundo ya vivido, de lo ya conocido*. Habría una realidad que la sobrepasa y que no puede ser aprehendida en sí misma sino a través de un proceso de significación, de atribución de sentido.

Las instituciones¹¹ como parte del imaginario están sujetas al mismo mecanismo pero con ciertas particularidades, entendiéndolas como cuerpos sociales normativos, decantados de significados, producidos colectivamente e instituidos por el consenso y la identificación con ellos. Al respecto Castoriadis les reconoce una triple función: estructurar la representación del mundo en general, desde cada etapa histórica en que se da; designar las finalidades de acción definiendo lo que hay que hacer y lo que no, lo bueno y lo malo; y finalmente establecer el tipo de afecto predominante en una sociedad.

Si aceptamos este postulado se puede pensar entonces, que las instituciones son creaciones sociales, históricas y psíquicas, pero con una unidad interna básica de significado. Dicha unidad no permite la fragmentación sin la consecuente pérdida de su esencia. Este orden está dado por significaciones centrales las cuales siempre deben mantenerse para que cada institución conserve una identidad propia.

Baremlitt (1998) sostiene que las instituciones pueden ser observadas, pero no a través de formas propias sino a través de los mismos sujetos, de los grupos y de las organizaciones que recorren. Las instituciones atraviesan materialidades, a través de las cuales los sujetos perciben y representan sus contenidos. El sujeto expresa, reproduce y hasta produce contenidos institucionales a través de un proceso muy complejo. *La institución vive únicamente mediante una participación en la vida de las personas individuales que habitan dentro de los marcos que ella establece; pero recíprocamente, por su misma constitución individual, la persona humana no*

puede vivir sino en el marco de las instituciones (Lourau, 1994). Esto demostraría que el ser humano es productor activo de significados y que colectivamente componen el imaginario social y específicamente los contenidos de las instituciones.

La dinámica instituido-instituyente explica cómo el sujeto, los grupos y las organizaciones, bajo determinadas condiciones, son productores de significado. En definitiva podemos decir que las instituciones son una parte constitutiva del imaginario social por lo tanto son significaciones sociales que se sostienen a partir de las prácticas sociales efectivas y la producción de representaciones específicas de dichas actividades. Además la materia prima de las instituciones también son las representaciones, y tienen un doble carácter, singular y colectivo; son producidas y reproducidas formando parte de lo instituido y también son interpeladas, cuestionadas y modificadas formando parte de lo instituyente. Finalmente la capacidad de instituir, se encuentra indisolublemente ligada a la capacidad representacional del sujeto por lo que las instituciones son instancias inseparables de la subjetividad.

Respecto al imaginario político Rodríguez Kauth (1997:15) dice que ese imaginario social no sólo es fruto de lo ya dado externamente por quienes creen tener los órganos de influencia social a su servicio, sino que también obedece a las claves del psiquismo en cuanto a que en él se mezclan las pasiones y las emociones, los amores y los odios; es el lugar donde se hace operante la fantasía en cuanto representa el punto de inflexión entre el deseo y el poder. Por ello se puede constatar la ausencia de hiato entre lo individual y colectivo y se pueden superponer interpretaciones sociológicas y psicológicas que remiten de lo psíquico a lo social y viceversa, entendiendo cómo las instituciones pueden y deben operar como los mecanismos capaces de regular y neutralizar los aspectos incontrolables del inconsciente en el imaginario colectivo.

Esto es lo que obstinadamente ha pretendido olvidar el campo denominado ideas, teoría o filosofía política, sembrando desconfianza en los enfoques que pretenden apartarse del ámbito racional formal de los sistemas de pensamiento.

4. Construcción y análisis de la muestra del imaginario político

La construcción de muestras indiciarias sobre el imaginario político local a propósito de las elecciones, nos permitió perfeccionar nuestro instrumento de análisis nutrido de las categorías de la teoría política y de la psicología social para poder dar cuenta de las repre-

sentaciones mentales que sostienen el magma democrático en la tensión instituido/instituyente.

En esta oportunidad a partir de las entrevistas en profundidad realizadas entre el 20 y 22 de octubre de 2005¹² obtuvimos una muestra cualitativa e indiciaria y no probabilística que nos permitió reconstruir las representaciones que configuran el imaginario político y sostienen las prácticas ciudadanas. Soslayamos en la interpretación los múltiples clivajes sociales que constituyen la identidad ciudadana, tanto en virtud de la abstracción que supone la igualdad democrática como por la dificultad de configurar sujetos sociales a partir solamente de un par de variables. No obviamos sin embargo la necesidad de constituir una muestra que incluyera diversidad generacional, de género y con diversos perfiles socioeconómicos.¹³

En cuanto a la utilización de herramientas analíticas que aplicamos para la lectura e interpretación de las entrevistas fueron utilizadas las categorías de representaciones de cosa (en adelante Rc.) y representaciones de palabra (Rp.) Las Rc. son entendidas como la configuración inconsciente, valorativa-emotiva que orienta a los individuos a emitir opinión desde los afectos fijados en experiencias movilizadas por las preguntas. Las Rp. son claramente conscientes y racionales y constituyen desde el lenguaje un modo de percepción cultural e ideológico con el que el individuo codifica la realidad. La conexión entre la Rc. y la Rp. se da en nuestro trabajo a través de la evocación consciente que solicita la pregunta, la diferenciación entre ambas tiene que ver con el nivel de elaboración racional, la referencia a teorías o a ideologías o simplemente a la movilización afectiva subyacente.

A través de ellas pretendimos dar cuenta de tres cuestiones: en primer lugar, la posibilidad de observar si las elecciones sostienen y legitiman la democracia y si constituyen para la ciudadanía un espacio para el ejercicio de su autonomía; en segundo lugar, si es posible observar los niveles de conciencia con respecto a las formas de participación democrática y cómo éstas operan en relación a la crisis de representación; en tercer lugar, si aparece la tensión entre el igualitarismo electoral y la desigualdad social, que sostiene la escisión entre gobierno y ciudadanía, como así también los posibles mecanismos para revertir la escasa calidad democrática que esto supone.

5. La lectura de las entrevistas y sus resultados

Las entrevistas se estructuran en torno a tres ejes o momentos. El primero pretende crear un clima de confianza y recabar información

acerca de la identificación personal del entrevistado para poder constatar el clivaje social de la persona elegida, sus valores y posicionamiento político en función del contexto.¹⁴

El segundo se refiere a las elecciones en general y particularmente a las elecciones del 23 de octubre de 2005. A propósito de ellas se indagan las representaciones sobre el sistema electoral, la información y los criterios utilizados para definir el sufragio, el rol de los partidos políticos, los candidatos, las campañas y, las expectativas y temores en relación con los contextos políticos del momento.¹⁵

El tercero se refiere a la importancia de las elecciones y la relación entre representación-participación y calidad democrática y pretende llegar con mayor profundidad a las creencias más fuertes con las que se sostiene la posición del sujeto en su vida política.

a) Primer eje: posicionamientos de los sujetos frente a la política

Sin dejar de ser la desafección política uno de los nudos centrales del imaginario, la misma aparece matizada con una vuelta de las personas a mirarse más como ciudadanos responsables. Este pequeño giro no significa que la política no siga siendo percibida como una cuestión ajena. En efecto, menos dos tercios de los entrevistados, explícitamente reconoce no interesarse por la política, expresando sus vivencias afectivas personales (Rc.) relacionadas a frustraciones y a la falta de confianza en que la política resuelva sus problemas, pues la misma aparece connotada con indicadores como corrupción e insatisfacción de necesidades.

Este tipo de respuestas predomina sobre todo en los sectores bajos que carecen de expectativas de inclusión social en un escenario favorable. El mecanismo defensivo psíquico operante es la proyección que consiste en poner en el afuera los sentimientos propios. La gente se defiende echándole la culpa al otro, para no quedar encerrado con el objeto persecutorio que es más fácil de manejar en el afuera. Este mecanismo evita la confrontación con la falta de participación y la desmovilización producidas por las promesas que estimulan el pensamiento mágico y anulan el pensamiento crítico. La falta de interés no la asocian a la precariedad de conocimiento e información sobre la política.

En los sectores altos se advierte en cambio un predominio del sentido de la propia responsabilidad/decisión en la falta de interés y participación, y el registro de la necesidad de revertir ese déficit para poder sentirse parte de algo que de alguna manera consideran propio.

Tanto los que advierten sus propias limitaciones como aquellos a los que sí les interesa la política, lo hacen desde una posición racional (Rp.) apoyados en información y en la búsqueda consciente de elementos que les permitan entender las razones de las frustraciones y gratificaciones.

La mayor o menor reflexión sobre lo respondido es un factor determinante para pensar en la autonomía ciudadana. Para poder pensar hay que tener capital ideativo conceptual conseguido no sólo en forma espontánea, a partir de inquietudes e intereses personales, sino a través de un proceso de estimulación sistemática y voluntaria que le permita tenerlo a disposición para utilizarlo cuando la estimulación tanto interna como externa lo requieran.

La mayoría que expresa su falta de interés en la política tampoco ha tenido participación en la misma. La complejidad de la política, la reducción de beneficios sociales, el predominio de lo coyuntural y los costos mentales y materiales que supone la participación, no logran despertar en los sujetos la proyección de sus deseos e intereses, que les permita pensarse como ciudadanos, activos y participantes, ni tampoco como delegadores condescendientes del poder.

La experiencia de participación política es referida por un poco más de un tercio de los entrevistados, ya sea de experiencias positivas como negativas vinculadas a procesos de demanda o militancia partidaria. Todas ellas predominan dentro de los sectores medios, tal vez porque son los que pueden pagar los costos de la misma, en el sentido de acceder a información, responsabilizarse por la elección o por las expectativas que puedan tener con respecto a que la política mejore su forma de vida.

Se trata de personas que pueden dar cuenta de si mismas a partir de una discriminación racional y valorativa (Rp. y Rc.). Poder enunciar su participación significa que poseen un yo lo suficientemente fuerte e integrado para hacerse cargo. Esto supone personas que cuentan en general con apuntalamientos psíquicos, están contenidas en sectores socioeconómicos, político-partidarios u otro tipo de organización que los sostienen y los fortalecen.

En cuanto a la inclusión de los sujetos a través de adhesión/identificación con partidos u organizaciones vinculadas a la política, la tendencia a responder desde Rc. se mantiene. Por un lado la mayoría manifiesta que la no adhesión es producto de experiencias afectivas negativas. Esto produce un efecto de pasivización que aumenta los montos de frustración contrariando la reacción natural de retorno al equilibrio o de reducción de la tensión. También se ve la

renuncia a su propia identidad política, cuya insatisfacción pretende ser compensada por una exacerbamiento de la crítica que intenta sustituir la acción.

Son escasas las representaciones donde luego de una reflexión (Rp.) descalifican a las instituciones representativas, por tanto no puede caerse en el simplismo de asociar directamente la crisis de representatividad de las instituciones al crecimiento de una ciudadanía crítica deliberativa y autónoma, sino por el contrario habría que ponderar la fuerza de continuidad de una cultura política *antipolítica* y *antipartidaria*.

Los que sienten adhesión por algún tipo de organización política son una minoría o lo hacen sólo en forma parcial, consciente y reflexivamente a partir de Rp. Entre los referentes que despiertan valoraciones positivas aparecen indicadores que se asocian con contenidos *míticos* del pasado en el que las tradiciones político-partidarias viabilizaban valores y contenidos ideológicos que eran inclusivos desde el punto de vista identitario. La apelación a la sociedad civil también guarda un tipo de continuidad con la tradición histórica que se ha denominado la *república de habitantes más que la de ciudadanos*.

b) Segundo eje: representaciones de los sujetos en torno a las elecciones

Frente a la cuestión electoral hay una dimensión colectiva que parece contradictoria con la primacía de ese sentimiento individual (Rc.) desde donde se venía respondiendo el eje anterior. La mayoría de los entrevistados sabe qué se vota y lo explica a partir de las Rp. sostenidas por el interés consciente acerca de la política.¹⁷

Las elecciones actúan como dispositivo activador de un espacio que los sujetos poseen como registro de su historia social y política. Este dispositivo invoca explícitamente los aspectos grupales y sociales del psiquismo, organizando en las Rp. su sentido ideológico. Se trata de un fenómeno apoyado por los medios, por las campañas que apelan a las Rc. y de Rp. con mucha intensidad y en un lapso corto de tiempo, que sin duda activan y neutralizan la desafección política. Se disminuye la fuerza de las barreras defensivas, permitiendo así salir de la desmovilización individual y pasar a la acción colectiva, sin riesgo de fragmentación.

Aparece entonces una especie de desdoblamiento entre el apartamiento personal de la política, sobre todo en el ámbito de la identificación, adhesión e interés, y el ejercicio de una participación polí-

tica selectiva que supone el acceso a la información y emisión del voto, como elector y no como candidato.

Puede anticiparse incluso el predominio de una visión que concibe a las elecciones como procedimiento legal que estructura la vida política y legitima la elección de gobernantes, más que como mecanismo representativo.

En cuanto a los procesos de decisión del voto —el cómo se elige—, se observa una continuidad con un proceso reflexivo que es coherente con la respuesta anterior, a la hora de institucionalizar *que se vayan todos* retroceden y vuelven a votar. Esto da pie para afirmar que la elección, fuente originaria del poder no está en crisis aunque pueda ser cuestionada.

Además el predominio de la Rp. habla de una ciudadanía más consciente en torno a lo electoral, aunque existe una tensión entre la elección realizada en función de identidades tradicionales y vinculaciones personales, y la que tiende a emanciparse de las formas anteriores, ya sea en una primera instancia sólo como estrategias de oposición (voto negativo) o en función de nuevos criterios deliberativos (voto positivo).

En esta polarización entre voto tradicional e independiente la balanza la inclinan los indecisos. ¿Sobre qué criterio? Probablemente por el afectivo, con dificultades para discriminar y argumentar sobre qué es lo bueno y lo malo que se proyecta en los candidatos. Los indecisos no logran salir de los mecanismos defensivos: ni apelando a la disociación, ni a una mayor integración yoica¹⁸ que serían los dos mecanismos que les permitirían salir de la desmovilización. La primera, defensiva pero instrumental, les permite acceder a las Rp. y la segunda, más saludable, contiene Rc. y Rp., en una síntesis más armónica sosteniendo su voto desde el sentido de realidad.

En los criterios de decisión del voto aparece un predominio de las Rp.. La mayoría ha cambiado sus criterios de selección lo que permite pensar en una creciente complejidad en elaboración de estrategias, de evaluación de trayectorias y de resultados, teniendo en cuenta la variable temporal y contextual que aportan más elementos de juicio.¹⁹ En cambio los que no variaron sus criterios lo hicieron a partir de razones afectivas (Rc.). Esto nos permite hablar de un leve predominio de una ciudadanía móvil/cambiante, autónoma en su comportamiento electoral.

Sigue teniendo peso el uso del voto como veto o castigo desde lo emocional, que siempre ha sido leído como reflejo de la crisis de

representación, pero que también puede adscribirse tanto a la tradición anti-política-partidaria, como la fase de caída propia de los liderazgos personalistas que da lugar a mecanismos plebiscitarios (voto aceptación o castigo).

Con respecto a la evaluación que se hace sobre la incidencia de la campaña electoral en la decisión del voto existe un predominio de Rp. La mayoría responde desde la reflexión sobre los medios. Las respuestas reconocen el aporte de los análisis de los medios aunque también la saturación y parcialidad que implican. Sin embargo nadie queda afuera. La campaña opera como mediadora entre partidos y ciudadanía y como catalizadora de las diversas posibilidades por las que se opta. Los medios sin embargo no sustituyen en el imaginario a la política. Se discrimina entre retórica y poder, decisión, realidad.

Cuando se pregunta a los entrevistados si se sienten representados por los candidatos la negación es unánime.²⁰ La mayoría lo hace desde las experiencias afectivas Rc. y cuando aparecen representaciones de palabra son muy pobres. Parecería que la evolución de las respuestas de mayor emotividad a mayor reflexión seguiría un paralelismo entre lo individual y lo colectivo, los políticos o los partidos políticos y la política en general u otras instituciones. Es decir los referentes o indicadores ambientales (contexto coyuntural local) o estructurales (contextos históricos institucionales amplios) parecen ser objeto de mayor garantía que lo personal de la política. Cuando la pregunta es personalizada se dispara inmediatamente lo afectivo, reapareciendo con fuerza la Rc.

Esto daría cuenta de la disociación entre la eficacia que todavía parecen mantener las representaciones abstractas, formales que operan más como matrices organizadoras que contienen la vida socio-política, y la inoperancia real de la democracia encarnada en la práctica concreta de la acción de los políticos.

Este último polo de la tensión estaría reflejado por la crisis de representación que notoriamente sigue destacándose en las entrevistas. De todas maneras este unanimismo reinante con respecto a la crisis de representación debe ser matizado con la información que tienen los ciudadanos sobre las elecciones y cómo deciden su voto. Desde esta relación puede inferirse que existe una aceptación de la representación en el sentido procedimental, es decir como mecanismo de selección de los gobernantes.

Con respecto a la evaluación que aparece del sistema electoral actual²¹ el predominio de las respuestas está asociado a distintos

niveles reflexivos y predomina una cierta tendencia a una reforma del sistema electoral. Incluso llega a plantearse la idea de democracia directa como forma de evitar la distorsión que generan los mecanismos partidarios.

Con respecto a los resultados electorales²², las respuestas revelan escasas expectativas de cambio, manifestando cierta aceptación del proceso en curso. Esta postura crítica que entiende que las elecciones, por lo menos las legislativas, no cambian el sentido profundo de la política, pues la política aparece como autonomizada de la ciudadanía electoral, aunque esta posición no pareciera alcanzar niveles profundos de reflexión. El leve predominio de Rc., es decir respuestas cargadas con experiencias afectivas de pobre explicitación más asociadas a desilusión y bronca, no permite aseverar la existencia de un imaginario instituyente.

Para dar cuenta finalmente no sólo de las expectativas sino de los temores advertimos que perdura en dos tercios de los entrevistados sensaciones asociadas a la incertidumbre. No obstante hay también respuestas reflexivas (Rp.) que registran los problemas de inseguridad, pobreza, inestabilidad económica. Si nos remitimos a entrevistas anteriores podemos decir que hay más temor que en el año 1994, en el que sólo la mitad de los entrevistados se refería a ellos, y menos temor que en 2003.

c) Tercer eje: relaciones entre elecciones, participación-representación y la democracia

Con respecto a la participación electoral, la mayoría de los entrevistados afirma la importancia de las elecciones como forma de expresión, como límite a los candidatos (responsabilidad/castigo), como garante de *confiabilidad* frente a la corrupción del resto del sistema, como inclusora y generadora de adscripciones y sentidos de pertenencia, porque proporciona continuidad al sistema, al tiempo que permite romper con vinculaciones tradicionales (parentelas y amiguismos). Sin embargo no se desconocen los problemas de la desafección ciudadana, la limitación de la oferta electoral, la ausencia de control del cumplimiento pos electoral y la falta de continuidad participativa.

En este caso se da una interesante asociación entre Rc. y Rp.. Desde la vivencia afectiva son respuestas amplias que incluyen indicadores del sentido de la democracia: desde la idea de inclusión, la vivencia de libertad y la apertura de posibilidades e incluso como ritual conmemorativo del pacto inicial, a las experiencias de desi-

lución. Cuando aparecen Rp. puras se refieren más a aspectos procedimentales de las elecciones como mecanismo de estructuración de la vida política que legitima la selección de los gobernantes en función de la opción ciudadana.

En contraste con las preguntas anteriores que develaban las escasas expectativas que generaban las elecciones legislativas de 2005, las elecciones como mecanismo de selección de gobernantes son altamente valoradas. La inclusión/adscripción del ciudadano en el régimen electoral es ponderada a pesar de las restricciones /limitaciones que le impone el sistema, pues termina siendo el jurado decisor en la competencia electoral a la que deben someterse los candidatos.

También se rescata la continuidad y reproducción del sistema al cual se le reconocen los aspectos centrales que hacen a su calidad y eficiencia: las elecciones son consideradas limpias, decisivas, institucionalizadas e inclusivas.

La participación electoral entonces aparece como un mecanismo que tiene como fin la delegación del poder en otros: aquellos que son los que están dispuestos a pagar los costos de la participación política y que van a percibir sus beneficios. Los motivos de la misma, es decir del ejercicio del voto activo (elegir) no pasivo (ser elegido) tienen que ver con una pluralidad de posiciones: las que buscan articular los intereses privados con los públicos, manifestar descontentos o sólo constatar el sentido de inclusión y pertenencia .

Cuando indagamos acerca de si la continuidad electoral ha mejorado la calidad de la democracia desde el '83 hasta el momento, también predomina la mixtura entre Rc. y Rp..²³ La referencia a la vivencia de los cambios y la explicación de los mismos inclina levemente la balanza hacia una idea positiva. Incluso se amplía el horizonte significativo al asociar la continuidad electoral no sólo como consolidación de procedimientos sino como un mecanismo inscripto que hace a la forma de vida y al relacionamiento social y que sobrepasa la mera dimensión política. Esto genera expectativas de inclusión ciudadana, en contraste con el pasado autoritario que sigue operando como telón de fondo.

Todo ello da cuenta de un imaginario político relativamente conforme dentro de las reglas vigentes vinculadas a la democracia electoral. Sin embargo el bienestar se tensa con el sentido de empeoramiento que prima en un tercio de los entrevistados y que lo asocian al deterioro del proceso democrático en función de las expectativas que generó la transición y la desilusión que cristalizó en la idea de

corrupción y la falta de regeneración (*desengaño/desilusión*), así como la incapacidad o ineficacia de la política para seguir y responder a la dinámica socioeconómica.

La sensación de mejoramiento parecería al menos por ahora coyuntural y en cierta manera delegativa, pues no hay referencias a procesos sociales, ni estructurales sino a políticas coyunturales.

Como en la respuesta anterior, continúa una mixtura de Rp. y de Rc. lo cual es positivo por que pueden integrar sin necesidad de dividir la realidad, la política y a ellos mismos en una parte buena y otra mala.

Con respecto a la relación entre democracia y nuevas formas de participación la mayoría refiere las posibilidades de mejoramiento al ámbito local o municipal. Se mencionan mecanismos de participación directa como la iniciativa popular, plebiscitos, referéndum, asambleas populares, audiencias públicas y asociaciones de la sociedad civil que viabilicen las demandas. Incluso se advierte la necesidad de organizar/institucionalizar la participación a fin de evitar sectorizaciones o intereses particulares y obligar a los políticos a escuchar a la ciudadanía. Sólo una minoría advierte sobre los peligros de la sectorización de las demandas, y asocian la sectorización de intereses con la fragmentación social por un lado, y la necesidad de licuar las diferencias en la idealización de un colectivo compacto, por otro.

El paradójal contraste entre la demanda de participación institucional y espacial y la disponibilidad para participar más allá que como elector, da cuenta de la escisión entre registros discursivos y disponibilidades efectivas. La autoexclusión aparece como desafección, por no estar dispuestos a pagar los costos o por autodescalificación. Esto reenvía la demanda a la clase política cuestionada, atribuyéndole otra vez paradójicamente *capacidades especiales* que la ciudadanía no cree tener. Habría en este caso una idealización de la participación política tanto positiva como negativa depositada en los políticos, dándole un carácter particular no accesible fácilmente a las personas comunes. Se trata de un fenómeno de proyección tanto de los aspectos positivos como negativos que los ciudadanos comunes no se animan a asumir, negándose de esta manera su posibilidad de construir su propia vida política.

6. Un cierre: democracia ¿un horizonte deseable?

Parecería que la ciudadanía quiere participar sin dejar de ser sociedad civil, sin convertirse en clase política, haciendo de la

democracia una forma de convivencia que asegure satisfacciones de intereses inmediatos, no necesariamente asociados a un proyecto trascendente de emancipación política (Schnapper, 2004).

La política aparece alejada de la responsabilidad de los ciudadanos que se sienten tal vez más identificados con su pertenencia a la *sociedad civil*, luego de la destrucción del leviatán hobbesiano que fuera el *Proceso* y de la erosión del prestigio de las dirigencias políticas en tanto su descompromiso social, su ineficiencia en la gestión y su escaso criterio ético en el ejercicio del poder.

La calidad democrática es considerada patrimonio de la dirigencia política encargada de liderar y conducir el proyecto sustentado en la legitimidad electoral. La ciudadanía actúa más como público elector que como parte del régimen político que se instituye, al cual le demanda una dinámica más permeable a la participación ciudadana, que paradójicamente parece no estar dispuesta a encarar, más allá de los límites y el control que pueda ejercer desde espacios institucionales de fácil acceso y bajo costo.

Los procedimientos electorales que cumplen con estos requisitos son la pieza central de legitimación del sistema, sobre todo en su sentido procedimental y simbólico, puesto que ya pareciera diluirse al argumentación demoliberal de la soberanía popular.

Mientras que la participación prioritaria de la ciudadanía es la electoral, las otras formas de participación directa se asocian a espacios locales e intereses específicos alejados de cualquier proyecto nacional o integral.

Con el propósito de sintetizar, a riesgo de simplificar, volvemos a nuestras hipótesis previas: las elecciones siguen siendo altamente valoradas como el sostén legitimador de la democracia y si bien los ciudadanos son concientes de las limitaciones de ese espacio de participación no están dispuestos a perder la oportunidad de optar dentro de la oferta electoral existente, utilizando en gran medida insumos no tradicionales, sin que esto suponga borrar la escisión entre política y sociedad civil.

Es posible observar los niveles de conciencia existentes con respecto a que nuevas formas de participación podrían mejorar la calidad democrática, pero difícilmente puedan solucionar la crisis de representación, cuando la gestión de su implementación se reenvía nuevamente hacia esa clase política cuestionada.

La conciencia sobre la tensión existente entre el igualitarismo electoral y la desigualdad social es uno de los sustratos sobre el que se asienta la escisión entre gobierno y ciudadanía, la cual es trami-

tada racional más que afectivamente, produciendo un alto nivel de insatisfacción que evidencia una escasa calidad democrática como proyecto social.

Finalmente las fisuras del sistema pueden constituirse en aperturas para procesos instituyentes. Por ahora sólo aparecen como un campo fértil para dinamizar cambios políticos que mejoren la calidad democrática. Para que esos quiebres se conviertan en instrumento de transformación el requisito previo está en el la constitución de sujetos políticos, que más allá de la acción civil como la crítica y la protesta, se visualicen como capaces de tramitar los conflictos en función de la reducción de las desigualdades y tensiones existentes, de manera de estimular prácticas de participación/responsabilidad ciudadana. Es el desafío para una sociedad que debe recuperar su rol protagónico en la política, si es que quiere realmente vivir en democracia.

Referencias

1. Esta cuestión cuenta con una vasta tradición en la Argentina a partir de los trabajos pioneros de G. O' Donnell, e I. Cheresky.
2. Descripta en los siguientes términos “el que gana una elección presidencial está autorizado a gobernar el país como le parezca conveniente; ... después de la elección se espera que los electores/ delegantes retornen a la condición de espectadores pasivos. ... La democracia delegativa es fuertemente mayoritaria ... es fuertemente individualista ... Democracia delegativa significa para el presidente la ventaja de no tener prácticamente responsabilidad horizontal” Cf. “¿Democracia Delegativa?”, en *Cuadernos del CLAEH*, Nº 61, Montevideo, Año 17, 1992, p. 10-12.
3. Cf. P. RONSAVALLON, *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Folio Histoire, 1998 constituye una incitación a la dilucidación de la trayectoria del sujeto político inhallable.
4. El 53.4% de los entrevistados en 1994 respondía que la forma en que los legisladores se enteraban de las necesidades y demandas de la gente era a través de la acción directa de los interesados y no a través de instancias de mediación institucional (medios de comunicación, mecanismos institucionales, etc.) y menos aún de la acción de los propios representantes.
5. Sobre las demandas ciudadanas para el mejoramiento de la democracia: el 53.7% se refería a cuestiones políticas y el 40.96% a las sociales. Siendo el cambio de la clase política (13.56%), el funcionamiento y control de poderes (4.85%) y el mejoramiento de la representatividad (3.35%) y la demanda del mejoramiento de la justicia (2.84%) los aspectos más demandados.
6. El 49.2% de los entrevistados en 1994 manifestaba temor frente a la situación actual. Primaba levemente el temor a quedarse fuera del sistema (48.5%) frente al miedo de crisis o disolución del mismo (34.95%).
7. El 55.6% de los entrevistados sostenía la legitimidad del sistema aunque un 40.8% de los mismos evidenciara una actitud crítica. El 37.6% hacía una valoración negativa de la democracia.

8. Cf. D. QUATTROCCHI-WOISSON en *Les dix jours qui ont ébranlé l'Argentine, L'Observatoire de l'Argentine Contemporaine affirmaba il nous semble que l'Argentine vient de produire une grande nouveauté démocratique et qu'avec cette nouveauté elle a fermé définitivement le cycle historique de son vingtième siècle... le développement de la crise a pris des formes démocratiques et extrêmement créatives... L'Argentine aujourd'hui a possibilité d'accoucher d'une nouvelle articulation du lien social et du lieu politique.*

9. Los dos partidos que desaparecieron fueron el FREPASO y Acción por la República. La UCR se fracturó y las denuncias de fraude en las elecciones internas partidarias afectaron la escasa legitimidad de sus candidatos. Por otro lado, el ARI (Alternativa por una República de Iguales) surgió a través de la cruzada anticorrupción encabezada por la diputada Elisa Carrió, mientras que RECREAR (Movimiento Federal Recrear) fue la estructura que lideró el ex ministro de economía Ricardo López Murphy. Cf. E. Calvo.

10. En 2003 el peronismo consolidó el mayor predominio político experimentado por la democracia argentina desde 1983, lo que se ve reflejado en los comicios presidenciales y en la nueva composición de las gobernaciones, el Senado y la Cámara Baja. Esto ha sido posible gracias a la *transversalidad* y la división de listas electorales.

11. El relanzamiento de los estudios de las instituciones no es privativo de la psicología social. La ciencia política y otras disciplinas como el derecho, la economía, la historia, la sociología se ocupan de ellas convirtiendo a las instituciones en un objeto de abordaje "transdisciplinario" que permite superar el individualismo metodológico y afirmar que no existe un actor individual sino sujetos que actúan insertos dentro de complejas tramas institucionales.

12. Las entrevistas y la primera sistematización de las mismas fueron realizadas por E. Agüero, M. Bedatou, M. Cuello, M. Day, J. Gonzáles, A. Mohando, A. Molina, B. Ridel, G. Sotelo, ayudantes de investigación del proyecto "*Participación Ciudadana: abordajes teórico-prácticos en el ámbito municipal y provincial de Mendoza*", S.C.yT., UNCuyo.

13. NES Alto: Masc. 18/35 años; Fem. 36/55 años; Masc. 55/70 años.

NES Medio: Fem. 18/35 años; Masc. 36/55 años; Fem. 55/70 años.

NES Bajo: Fem.18/35 años; Masc. 36/55 años; Masc. 55/70 años.

14. Las preguntas versaban sobre: edad, ocupación, estudios, ¿dónde y con quién vive? Si le interesa la política en general (departamental, provincial, nacional o internacional) y si recuerda alguna experiencia personal al respecto, si siente adhesión por algún partido u organización política en particular y por otro tipo de organizaciones sociales (solidarias, de tiempo libre, religiosas, etc.).

15. Específicamente se preguntaba si tenía conocimientos sobre qué se votaba el 23 de octubre; cómo había decidido su voto; si había cambiado sus criterios de elección con respecto a las elecciones del 2003; si la campaña electoral le ayudaba a la gente a decidir su voto; si se sentía representado por los candidatos; si propondría otra forma de selección de candidatos para los cargos de gobierno; si creía que el sistema electoral era adecuado o habría que reformarlo y qué expectativas tenía con respecto a los resultados electorales y a la evolución del gobierno. Finalmente se preguntaba sobre sus temores.

16. Las preguntas fueron las siguientes: ¿Piensa que la participación electoral, el hecho de ir a votar, es importante? Sí/ No ¿Para qué? ¿Cree que la continuidad electoral desde el 83 hasta ahora ha mejorado la calidad de la democracia?. Sí, ¿en qué aspectos?/ No, ¿por qué? ¿Cree que se ha superado la crisis de 2001? Sí, ¿en qué aspectos y cómo? No, ¿por qué? ¿Cree que otras formas de participación ciudadana ayudarían a mejorar la democracia? Sí, ¿cuáles? No, ¿por qué? ¿Ha tenido otra experiencia de participación política? Sí , ¿cuál? Cómo le fue? No, ¿por qué?

17. Respondieron con la siguiente información: dos tercios sabía acerca del referéndum

sobre la reforma del art.151 de la Constitución Provincial (Si o No debe modificarse la indexación salarial de los jueces), más de dos tercios sabía que eran elecciones legislativas, menos de un tercio nombraba los cargos específicos por los que se votaba y menos de un tercio no supo o no contestó.

18. Yo: instancia psíquica destinada a regular el intercambio entre el mundo interno en su búsqueda de satisfacción de pulsiones, deseos, necesidades y las exigencias del mundo externo.

19. Menos de 2/3 ha cambiado sus criterios: ¿Por qué? Mayor conciencia, información, reflexión crítica. Especificidad de las elecciones pasadas (interna menemismo/antimenemismo). Más de 1/3 ha elegido siguiendo los mismos criterios: rasgos del candidato (personalización), criterio moral (menos malo, el más honesto, la mejor persona), criterio opositor, voto castigo.

20. No, totalidad ¿Por qué? Responden a sus propios intereses, a sus partidos y a si mismos. No representan ideas. No hay identificación /semejanzas. No hay manera de obligarlos a cumplir, no hay garantías, ni control.

21. Un tercio está de acuerdo con el sistema vigente y lo asocia a limpieza, libertad, sin fraude, ni corrupción, funciona (democracia originaria legitimada) y más de un tercio habla de la necesidad de reformar... :lista sábana, clientelismo, voto por candidato y no por partido, sufragio no obligatorio (que voten los que saben y están interesados, la pobreza y la falta de educación no permiten elegir concientemente), cambiar los políticos por ciudadanos. No sabe: menos de un tercio.

22. Dos tercios no espera cambios: hay una valoración positiva: la continuidad del gobierno: estamos bien, que se equilibra con la valoración negativa “Siempre hacen lo que quieren, compran los votos con planes sociales, no hay expectativas, se puede profundizar la inflación y la pobreza, no tiene la obligación de cumplir lo que prometen” Cambios leves con valoración positiva difusa 1/3 de las respuestas asociado a “posibilidades de mejoras, si se incluye a la oposición, algo se hace por Mza.

23. Si, menos de 2/3. Porque se consolida como forma de vida, hay más información, se conoce más a los políticos, se aspira a mayor participación, mejor que con los militares. No, 1/3. Porque antes había mayor participación y representación, asociada a la novedad y ahora interés y corrupción, hoy el dinamismo social supera la dinámica de la política. No creen en los políticos y cansa la continuidad de los mismos. No sabe: minoría.

Bibliografía

E. ANDUIZA y A. BOSCH (2004), *Comportamiento político electoral*, Buenos Aires, Ariel.

A. BADIOU (1996), “Política, partido, representación y sufragio” en *Acontecimiento*, N°12.

G. BAREMLITT (1998), “Instituciones” en *Diccionario de Psicoanálisis de las configuraciones vinculares*, Buenos Aires, Ediciones del Candil.

N. BOTANA (2006), *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*, Buenos Aires, Emecé.

E. CALVO (2005), “Argentina, elecciones legislativas 2005: consolidación institucional del kirchnerismo y territorialización del voto”, en *Revista Ciencia Política*, Vol. 25, N° 2, Santiago de Chile.

C. CASTORIADIS (1988), *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa.

I. CHERESKY y J. M. BALANQUER (2004), *Qué cambió en la política argentina: elecciones, instituciones y ciudadanía en una perspectiva comparada*, Rosario, Homo Sapiens.

- I. CHERESKY (comp.) (2006), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- E. COLOMBO (1989), *El imaginario social*, Montevideo, Tupac.
- L. DE PRIVITELLO (2001), “La política bajo el signo de la crisis”, en *Nueva Historia Argentina*, T. VII, Buenos Aires, Sudamericana.
- M. C. FARES (1999), *Democracia y Representatividad en el imaginario social mendocino*, Tesis de Maestría, FFyL, UNCuyo.
- R. LOURAU (1994), *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu.
- B. MANIN (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza.
- Ch. MOUFFE (1999), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós.
- G. MUNCK (2002), “Una revisión de los estudios sobre la democracia: temática, conclusiones, desafíos” en *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 41, N° 164, Buenos Aires.
- G. O’DONNELL (1992), “¿Democracia Delegativa?”, en *Cuadernos del CLAEH*, N° 61, Montevideo, Año 17.
- PNUD (2004), Informe: *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Aguilar y otros, Buenos Aires.
- Á. RODRÍGUEZ KAUTH (1997), *Lecturas y estudios de Psicología Social Crítica*, Buenos Aires, Espacio.
- P. RONSAVALLON (1992), *Le Sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. París, Gallimard.
- (1998), *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Paris, Folio Histoire.
- (2000) *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, Paris, Gallimard.
- (2006), *La contre-démocratie. La politique à l’âge de la défiance*, Seuil.
- E. SAID (1996), *Representaciones del intelectual*, Barcelona, Paidós.
- D. SCHNAPPER (2004), *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*, Rosario, Homo Sapiens.

Recibido: agosto de 2007. Evaluado: abril 2008.